

para el desempeño de la cátedra de «Fisiología Vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, a don Luis Recalde Manrique (A01EC2608), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

31682 ORDEN de 17 de noviembre de 1983 por la que se rectifica la de 23 de septiembre de 1983, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases de la oposición libre convocada por Orden de 28 de febrero de 1982.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el Anexo de la Orden de 23 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre), por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1982.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en el sentido de que deben de excluirse del citado anexo y, por tanto, dejar sin efecto su nombramiento como funcionarios de carrera al no reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria a los señores que se citan:

Asignatura: «Tecnología de Informática de Gestión».

Hernández Rodríguez, Isidro; DNI, 5.221.009; número de Registro de Personal, A39EC010195; fecha de nacimiento, 28 de enero de 1957.

López Llorio, Fernando; DNI, 1.378.641; número de Registro de Personal, A33EC010197; fecha de nacimiento, 30 de abril de 1951.

Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.
Lo que digo a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

31683 ORDEN de 22 de noviembre de 1983 por la que se nombran Profesores interinos en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición libre convocada por Orden de 28 de junio de 1982 para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas» en su modalidad balear.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden ministerial de 28 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre) por la que se convocaba oposición libre para la provisión de cuatro plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», en su modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que figuran en el anexo a esta Orden ministerial, con indicación del número de Registro de Personal y destino obtenido.

Segundo.—Los funcionarios interinos en prácticas a que se refiere el apartado anterior tomarán posesión de sus destinos el día 1 de diciembre de 1983, surtiendo efectos económicos y administrativos en la misma fecha. Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar o por gestación necesiten aplazamientos para su incorporación a la fase de prácticas deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional), acompañando los documen-

tos justificativos de su situación, comunicándolo al Centro y a la Dirección Provincial correspondiente.

Tercero.—Quienes ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar podrán optar por el régimen económico que venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en la situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos de pertenencia.

Cuarto.—El régimen retributivo de los funcionarios en prácticas será el establecido para los funcionarios interinos, conforme a la legislación vigente.

Quinto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas o instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

Sexto.—Contra la presente Orden ministerial podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Número de Registro de Personal: I33EC8300718. Apellidos y nombre: Vidal Juan, Sebastia. DNI: 42.974.521. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1957. Destino obtenido: IFP de Inca.

Número de Registro de Personal: I33EC8300719. Apellidos y nombre: Cortés Marqués, Catalina. DNI: 42.976.276. Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1958. Destino obtenido: IFP Sa Pobla.

Número de Registro de Personal: R. L. I33EC8300720. Apellidos y nombre: Mestre Juliá, Ana María. DNI: 78.193.279. Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1956. Destino obtenido: IFP Lluçmajor.

Número de Registro de Personal: I33EC8300721. Apellidos y nombre: Armengol Solà, Margarita. DNI: 38.039.424. Fecha de nacimiento: 15 de octubre de 1957. Destino obtenido: IFP Manacor.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

31684 ORDEN de 18 de noviembre de 1983 por la que se resuelve concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas para la provisión de la vacante de Jefe de Negociado de Comunicaciones del aeropuerto de Pampiona.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso por Orden ministerial de 8 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 233 del 29), para cubrir la vacante de Jefe de Negociado de Comunicaciones del aeropuerto de Pampiona por el sistema de méritos entre funcionarios de Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto adjudicar la vacante anunciada a don Rafael Martín Guevara, número de Registro de Personal A07TC000358.

El citado funcionario efectuará el cese en su anterior destino y la incorporación al nuevo en los plazos reglamentarios establecidos.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.